

Santo Domingo de Guzmán, D.N.,

Señor
ABEL ATAHUALPA MARTÍNEZ DURÁN,
Presidente de la Cámara de Diputados
de la República Dominicana.
Su despacho.

Señor Presidente:

Cortésmente le participo que el Senado, estuvo apoderado de un proyecto de ley que concede una pensión del Estado a favor del señor Melaneo Mella, por la suma de veinticinco mil pesos con 00/100 (RD\$25,000.00) mensuales, presentado por el señor Manuel Antonio Paula, senador de la República por la provincia Bahoruco.

En cumplimiento a lo que establece el artículo 107 de la Constitución de la República, le comunicamos, para los fines constitucionales, que el Senado en Sesión de fecha 16 de febrero de 2011 **RECHAZÓ** dicho proyecto de ley.

CRISTINA ALTAGRACIA LIZARDO MÉZQUITA,
Vicepresidenta en funciones.

vc